

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO INFANTIL

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil
Código:	5540013
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE/OBJETIVOS

- Reconocer el valor de las matemáticas para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.
- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno sociocultural a través de las matemáticas.
- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del

entorno (usando nociones matemáticas) en Educación Infantil.

- Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

COMPETENCIAS:

- Competencias Generales de Título: GT1,GT2,GT3, GT4.
- Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI03, GI04, GI06, GI16.
- Competencias específicas de Infantil: EI01, EI02, EI03, EI04, EI07, EI11, EI13.
- Competencias Modulares:

M1. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes

correspondientes.

M2. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

M3. Comprender la matemática como conocimiento sociocultural.

M9. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Bloque I.Las Matemáticas en el Currículo de la Educación Infantil.
- Bloque II: Introducción a la Lógica-Matemática en la Educación Infantil. Problemas de la vida cotidiana.
- Bloque III: Proceso de adquisición y desarrollo del conocimiento matemático en la etapa de 0-6 años. Primeros conceptos numéricos y geométricos.
- Bloque IV: Génesis de la idea de magnitud y medida.
- Bloque V: Materiales y recursos en E. Infantil. El juego como recurso lúdico-matemático.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas Créditos

- Clases Teórico/ Prácticas: 40 horas - 4 créditos
- Clases Prácticas en aula: 20 horas - 2 créditos

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases Teórico/Prácticas (40 horas)

La metodología seguida podrá incorporar: clases magistrales expositivas del profesor, trabajos tutelados de los alumnos en grupo o individualmente, discusiones, presentaciones y debates en clase.

Clases Prácticas en el aula (20 horas)

La metodología podrá incorporar: Resolución de problemas prácticos didácticos-matemáticos que contemplarán los bloques de contenido y las tareas del profesor, análisis de vídeos de clase, trabajos de los alumnos en grupos o individual, discusiones, presentaciones y debates en clase. Prácticas con ordenador.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

En cualquiera de las convocatorias, los créditos teóricos suponen 2/3 de la calificación y los créditos prácticos, 1/3 de la misma.

PRIMERA CONVOCATORIA

SOLO en esta convocatoria, el estudiantado podrá superar la asignatura a través de dos tipos de evaluación: continua y examen oficial. No son excluyentes.

1. Evaluación continua:

Para poder acceder a esta modalidad, el estudiantado debe:

- asistir regularmente a las clases teóricas y prácticas realizando las tareas diarias de familiarización y profundización con el contenido (asistencia mínima 80%);
- implicarse en el trabajo de los talleres planteados en los créditos prácticos y entregar los dossieres correspondientes;
- realizar las distintas pruebas evaluativas que se propongan.

Instrumentos de evaluación continua:

☒ Créditos teóricos. El estudiantado se enfrentará a una prueba evaluativa, que tendrá lugar antes de la fecha de la convocatoria oficial. También deberá realizar las tareas que se propongan en las clases teóricas. Podrán conseguir una calificación máxima de 6,6 puntos.

☒ Créditos prácticos. Su calificación se obtiene en dos pasos:

o en la prueba evaluativa descrita en el punto anterior, se añadirán preguntas sobre los créditos prácticos con un valor máximo de 1,7 puntos (correspondientes a la mitad de la puntuación asignada a los créditos prácticos).

o Además, el estudiantado, organizado en grupos, trabajará en torno a varios talleres. Como consecuencia de este trabajo (reflexión y exposición), cada grupo deberá entregar un dossier por taller, y cada estudiante realizará una prueba individual sobre cada uno de dichos talleres. Estas pruebas individuales se puntuarán con un máximo de 1,7 puntos (correspondientes a la mitad de la puntuación asignada a los créditos prácticos).

Para superar la asignatura en esta modalidad (evaluación continua), en caso de que se cumplan las condiciones que dan acceso a la misma, la suma de las calificaciones obtenidas en los puntos descritos debe ser de 5 puntos o más.

2. Examen oficial:

Constará de:

- Preguntas correspondientes a lo impartido en los créditos teóricos, con un valor de 2/3 de la nota final, esto es 6.6 sobre 10.

- Preguntas correspondientes a lo impartido en los créditos prácticos, con un valor de 1/3 de la nota final (3.4 sobre 10):

☒ El estudiantado que entregó los dossieres de los talleres y realizó las pruebas individuales descritas en el apartado EVALUACIÓN CONTINUA, responderá a la/s pregunta/s que el profesorado indique. La calificación de los créditos prácticos será un máximo de 1,7 puntos de las pruebas correspondientes a los talleres más un máximo de 1,7 puntos de las preguntas del examen. Siempre que la asistencia supere el 80%.

☒ El estudiantado que no entregue los dossieres, y/o no realice las pruebas correspondientes de los talleres, responderá a todas las preguntas de los créditos prácticos, para obtener hasta un máximo de 3,4 puntos.

Para superar la asignatura en esta modalidad se debe obtener una puntuación de 5 o más en:

- La calificación del examen, si no han entregado los dossiers de los talleres y/o no han realizado las pruebas correspondientes.
- La suma de la calificación del examen y la obtenida en las pruebas de los talleres, si se han entregado los dossiers correspondientes y las pruebas relacionadas con ellos.

Al examen oficial podrán también presentarse aquellos estudiantes que deseen subir nota, en cuyo caso tendrán que responder al examen completo (no se considerará la calificación obtenida en los dossiers y pruebas de los talleres antes mencionado).

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS

El examen de las convocatorias oficiales siguientes constará de:

- Preguntas correspondientes a lo impartido en los créditos teóricos, con un valor de 2/3 de la nota final (esto es, 6.6 sobre 10).
- Preguntas correspondientes a lo impartido en los créditos prácticos, con un valor de 1/3 de la nota final (3.4 sobre 10).

Notas aclaratorias

- No se guarda ninguna calificación de cada convocatoria para las sucesivas.
- En la tercera convocatoria se considerará lo dado entre enero y junio del curso académico anterior al actual.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La Escuela Universitaria de Osuna prestará apoyo y asesoramiento académico adecuados a los estudiantes con necesidades académicas especiales, entre los que se distinguen las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en el artículo 28.
- b) Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de tres años o personas mayores ascendientes.
- c) Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral.

d) Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en el artículo 32.

e) Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%. En estos casos, una vez comprobada la situación en que se encuentra el alumno se estudiarán las actuaciones necesarias para satisfacer en la forma más adecuada, en función de los recursos disponibles, las demandas de dicho estudiante.

- Para los alumnos con discapacidad, se acordará al inicio de la asignatura, el sistema de evaluación más acorde a su situación.

- Para los alumnos que estén realizando una actividad laboral, se exigirá documento acreditativo, y se planteará el sistema de evaluación que le es de aplicación.

- Para los alumnos Erasmus extranjeros, durante el examen, podrán emplear un diccionario bilingüe.

- Otras situaciones